

DOCUMENTO ANUNCIO: APROB. INIC. SUPLEMENTO Nº 1 INCREMENTO SUBVENCIONES NOMINATIVAS Y RECONOMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>2JP5W-BNHHW-O2BY7</b> Fecha de emisión: <b>17 de Abril de 2024 a las 8:48:43</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 03/04/2024 15:28 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 04/04/2024 14:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/04/2024 14:07



Plaza de la Constitución s/n  
33009 Oviedo - Asturias  
Teléfono 984 08 38 00  
ayuntamiento@oviedo.es

## ANUNCIO

### EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CREDITOS Nº 1 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de abril de 2024, aprobó inicialmente un expediente de Modificación Presupuestaria, modalidad Suplemento de Créditos nº 1 al Presupuesto Municipal de 2024, financiado con Bajas por Anulación.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, durante el plazo de quince días hábiles, a partir de esta publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (B.O.P.A.) puedan ser formuladas por los interesados legítimos las reclamaciones oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal <http://www.oviedo.es/> durante el plazo señalado para ser examinado.

Oviedo, 3 de abril de 2024

**LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACION DIGITAL Y POLITICAS SOCIALES**

**Leticia González Álvarez**